

Decisiones adoptadas por el Consejo de Fiduciarios de La Fundación y la Junta Directiva de RI con respecto a resoluciones presentadas ante el Consejo de Legislación de 2007

Según lo dispuesto por el Artículo 10, sección 6 de los *Estatutos de RI*, la Junta Directiva de RI notificará a los gobernadores de distrito acerca de toda decisión tomada respecto a las resoluciones adoptadas por el Consejo. El Consejo de Legislación de 2007 solicitó a la Directiva de RI y al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que analizaran ciertas piezas de legislación que bien fueron adoptadas por el Consejo o simplemente remitidas a la Directiva de RI para mayor análisis y subsiguiente decisión. Los fiduciarios consideraron en su reunión de octubre de 2007 las piezas de legislación que le fueron remitidas. Por su parte, la Directiva de RI hizo lo propio en sus reuniones de junio y noviembre de 2007. Se presentan a continuación extractos de las actas de las mencionadas reuniones relacionadas con los referidos proyectos de legislación. A tenor del artículo 5.020 del *Reglamento de RI*, las actas de las reuniones de la Junta Directiva de RI y las decisiones adoptadas por la misma se publicarán en www.rotary.org dentro de los 60 días de realizarse la reunión o adoptarse la decisión. Se recomienda a los rotarios consultar las actas oficiales de la reunión una vez disponibles.

Número de proyecto

Decisión

07-01 Permitir que los clubes se reúnan semanalmente o dos veces al mes (Decisión 259, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Los clubes rotarios deben celebrar reuniones semanales ordinarias cada semana. El proyecto de enmienda 07-01 propuso modificar los *Estatutos prescritos a los Clubes Rotarios* a fin de que los clubes puedan celebrar sus reuniones ordinarias semanalmente o dos veces al mes.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta al proyecto de enmienda 07-01 (Permitir que los clubes se reúnan semanalmente o dos veces al mes), hace constar que ha dispuesto la implementación de un proyecto piloto, del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2013, para recopilar mayor información sobre la frecuencia de las reuniones y su efecto en los clubes rotarios.

07-39 Exhortar a los clubes a recibir como invitados a sus reuniones a los ex participantes en programas de La Fundación Rotaria (Decisión 231, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Reconociéndose la importancia de contar con la participación de los ex participantes en programas de La Fundación Rotaria en los clubes rotarios, mediante la resolución del Consejo 07-39 se solicitó a la Directiva que estudiase la posibilidad de exhortar a los clubes a recibir como invitados a sus reuniones a los ex participantes en programas de LFR.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-39 (Exhortar a los clubes a recibir como invitados a sus reuniones a los ex participantes en programas de La Fundación Rotaria), enmienda la sección 7.080. del *Rotary Code of Policies* como se indica a continuación:

7.080. Visitantes e invitados

7.080.1. Invitados en las reuniones del club

Los clubes exhortarán a sus socios a traer invitados a las reuniones ordinarias del club a fin de crear mayor conciencia sobre la función, la meta y los objetivos del club entre los miembros de la comunidad no afiliados a Rotary.

7.080.2. Estudiantes en calidad de invitados al club

Los clubes exhortarán a sus socios a traer estudiantes en calidad de invitados a las reuniones del club. Se exhorta a los clubes a centrar su interés en escolares y universitarios a fin de determinar si están familiarizados con los ideales y principios de Rotary.

7.080.3. Invitados de rotarios visitantes

Se exhorta a los clubes rotarios a recibir en sus reuniones ordinarias a los invitados, incluidos los cónyuges, de visitantes rotarios; no obstante, los clubes se reservan el derecho de determinar la idoneidad de los invitados de los visitantes rotarios.

7.080.4 Asistencia de ex participantes en programas de LFR en calidad de invitados

Se exhorta a los clubes a recibir a ex participantes en programas de La Fundación Rotaria en calidad de invitados a sus reuniones, especialmente aquellos que se hubieran mudado recientemente a la localidad sede del club. En estos casos, los ex participantes que asistan a las reuniones deberán pagar en tal concepto, el mismo importe que abonan los visitantes rotarios de otros clubes.

07-68 Refrendar y reafirmar que la erradicación de la polio constituye la meta de más alta prioridad de Rotary Internacional (Decisión 9, adoptada por los fiduciarios en su reunión de reunión de Octubre 2007)

Declaración: A solicitud del Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria, la Junta Directiva de RI presentó ante el Consejo de Legislación de 2007 un proyecto de resolución para refrendar y reafirmar que la erradicación de la polio es la meta de más alta prioridad de RI.

DECISIÓN: Los fiduciarios agradecen al Consejo de Legislación de 2007 la adopción de la presente resolución, mediante la cual el mundo rotario ratifica su compromiso para con la meta de la certificación de la erradicación de la polio.

07-70 Concentrar los esfuerzos en el suministro de agua potable salubre y apoyar la gestión de Blue Planet Run Foundation, especialmente la carrera de relevos Blue Planet Run (Decisión 232, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: La resolución del Consejo 07-70 propuso a la Directiva que estudiase la posibilidad de considerar el suministro de agua potable salubre como una de las principales iniciativas de RI y exhortar la participación de clubes y rotarios en proyectos de Blue Planet Run Foundation.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-70 (Concentrar los esfuerzos en el suministro de agua potable salubre y apoyar la gestión de Blue Planet Run Foundation, especialmente la carrera de relevos Blue Planet Run),

1. agradece al Club Rotario de Telluride, Colorado, EE.UU. y al Distrito 5470 (EE.UU) la presentación de la referida resolución y su interés en proyectos de recursos hídricos.
2. decide no apoyar la participación en la carrera de relevos patrocinada por Blue Planet Run Foundation;

1. agradece al Club Rotario de Rosario Oeste, S.F., Argentina y el Distrito 4880 (Argentina) el interés y el apoyo demostrados en proyectos para combatir el hambre y la pobreza;
2. hace constar que los problemas de la pobreza y el hambre figuran en la *Lista de oportunidades de servicio*;
3. agradece al Club Rotario de Medellín, Ant., Colombia y al Distrito 4280 (Colombia) el interés y el apoyo demostrados en la institución de un comité para estudiar la disminución de la pobreza;
4. decide no instituir un comité para estudiar la disminución de la pobreza.

07-76 Solicitar al Consejo de Fiduciarios que estudie la posibilidad de instituir un programa para combatir la propagación de la tuberculosis (Decisión 10, adoptada por los fiduciarios en su reunión de reunión de Octubre 2007)

Declaración: El proyecto de resolución 07-76 pidió a la Junta Directiva de RI “solicitar al Consejo de Fiduciarios que estudie la posibilidad de instituir un programa para combatir la propagación de la tuberculosis”.

DECISIÓN: Los fiduciarios

1. agradecen a la Junta Directiva de RI la remisión del proyecto de resolución 07-76: “Solicitar al Consejo de Fiduciarios que estudie la posibilidad de instituir un programa para combatir la propagación de la tuberculosis”;
2. deciden, en concordancia con la resolución del Consejo 07-68 en la cual se reafirma que “ no se adoptará ningún otro proyecto corporativo hasta que se alcance la certificación de erradicación del poliovirus salvaje”, que no estudiarán la posibilidad de establecer nuevos programas de alcance mundial hasta que se logre la erradicación de la polio”.

07-77 Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de formar un Grupo de Acción de Respuesta Rápida para Casos de Desastre (Decisión 59, adoptada por la Directiva en su reunión de noviembre de 2007)

Declaración: La resolución del Consejo 07-77 solicitó a la Directiva que estudie la posibilidad de formar un Grupo de Acción de Respuesta Rápida para Casos de Desastre. En su decisión 258 de junio de 2007, la Directiva difirió la consideración de tal propuesta a la reunión en curso.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta al proyecto de resolución 07-77 (Considerar la posibilidad de formar un Grupo de Acción de Respuesta Rápida para Casos de Desastre),

1. agradece al Club Rotario de Vijayawada Midtown, And. Pr., India y al Distrito 3020 (India) el interés demostrado en un mecanismo para brindar una respuesta rápida para casos de desastre;
2. reconociendo que la labor de RI se concentra en programas de reconstrucción a largo plazo, por consiguiente, decide no apoyar la formación de un grupo de acción para brindar respuesta rápida en casos de desastre, pero exhorta a los rotarios a colaborar con organizaciones de socorro reconocidas.

07-78 Estudiar la posibilidad de establecer una relación formal con la Audiology Foundation of America (Decisión 233, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: La resolución del Consejo 07-78 propuso la inclusión de la atención médica del oído en la lista de “medios eficaces para fomentar los objetivos de La Fundación Rotaria” como figura en el *Manual de Procedimiento*, y recomendó la formalización de un acuerdo de cooperación con una organización profesional idónea como la Audiology Foundation of America para la promoción, desarrollo y coordinación de programas internacionales para la conservación del oído.

Los proponentes de la resolución intentaron presentar una enmienda a la resolución ante el pleno del Consejo para eliminar toda referencia a la Audiology Foundation of America, pero la acción no procedió. Su intención era concentrar la iniciativa en servicios de atención médica auditiva, asistencia a niños con discapacidades auditivas y la cooperación con fundaciones y organizaciones que apoyan proyectos de dicha naturaleza.

DECISIÓN: La Junta Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-78 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de establecer una relación formal con la Audiology Foundation of America),

1. agradece a los Clubes Rotarios de Bozema y Missoula, Montana, EE.UU., y al Distrito 5390 (EE.UU.) el interés demostrado en proyectos de atención de salud auditiva;
2. afirma que las pautas para Programas Humanitarios son bastantes generales y permiten a los clubes solicitar fondos para realizar proyectos relacionados con la salud auditiva, y decide, por lo tanto, no remitir la referida resolución a los fiduciarios para que consideren la posibilidad de incluir a la salud auditiva en los programas de La Fundación Rotaria.
3. solicita al Grupo de Apoyo para Salud y Nutrición y al Grupo de Acción Rotaria para Regeneración Auditiva que analicen la propuesta enmendada del Distrito 5390 y consideren sus sugerencias.

07-79 Iniciativas y proyectos corporativos (Decisión 57, adopta por la Directiva en su reunión de noviembre de 2007)

Declaración: En las resoluciones del Consejo 07-71, 07-73 y 07-79 remitidas a la Directiva se solicitaba a dicho cuerpo rector que considerase la posibilidad de apoyar nuevos programas o iniciativas corporativas. En su decisión 258 de junio de 2007, la Directiva difirió la consideración de tales propuestas a la reunión en curso.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a las resoluciones del Consejo 07-71 (Llevar a cabo programas de suministro de agua potable y saneamiento después de que se logre la erradicación de la polio), 07-73 (Brindar apoyo al programa llamado “Let's Watch the Water”, después de la erradicación de la polio), y 07-79 (Apoyar una campaña contra la esclavitud infantil),,

1. ratifica la sección 40.040.1. del *Rotary Code of Policies*, la cual dispone que “no se considerará la institución de otro programa de alcance internacional hasta haberse concluido con éxito el programa PolioPlus”;
2. ratifica su decisión 45, noviembre de 2005, mediante la cual se aprobaron las pautas y el cronograma para la selección de un nuevo proyecto corporativo, reafirmando que el mismo no será instituido hasta que la polio haya sido erradicada;
3. exhorta a los clubes y distritos rotarios interesados en participar en proyectos de recursos hídricos a canalizar sus esfuerzos mediante programas de RI como Servicio en la Comunidad Mundial, grupos de apoyo nombrados por el Presidente o los Grupos de Acción Rotaria;

4. Agradece al Club Rotario de Riverside, California, EE.UU: y a los Clubes Rotarios de Ciudad de México, y San Rafael, D.F., México, el interés demostrado en apoyo de proyectos de recursos hídricos;
5. agradece al Consejo General de RIBI su interés en emprender una campaña contra la esclavitud infantil, y exhorta a los clubes y distritos rotarios conscientes de dichas prácticas que tomen las medidas necesarias para la eliminación de las mismas.

07-81 Meses especiales (Decisión 234, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

07-82

07-83

07-84

Declaración: Mediante las resoluciones del Consejo 07-81, 07-82, 07-83 y 07-84 se propuso dedicar meses especiales a las áreas de gestión de recursos hídricos, la humanidad, el medio ambiente, la mujer en Rotary y la amistad.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a las resoluciones del Consejo 07-81, 07-82, 07-83 y 07-84 –mediante las cuales se solicita a la Directiva la dedicación de ciertos meses para causas específicas--,

1. agradece a los Distrito 1650 y 1790 (Francia) el apoyo demostrado en proyectos de recursos hídricos;
2. decide no designar mayo el Mes de la Gestión de recursos hídricos;
3. agradece a los Clubes Rotarios de São José do Rio Preto, S.P., Brasil y al Distrito 4480 (Brasil) su deseo de honrar a la humanidad mediante los ideales de Rotary y su interés en actividades relacionadas con el medioambiente.
4. decide no designar julio el Mes del Medio Ambiente. ;
5. decide no designar julio el Mes de la Humanidad;
6. agradece al Club Rotario de Recife-Apipucos, Pe., Brasil y al Distrito 4500 (Brasil) el interés en promover la labor de la mujer en Rotary;
7. decide no designar mayo el Mes de la Mujer en Rotary;
8. agradece al Club Rotario de Saint-Avold, Moselle, Francia y al Distrito 1790 (Francia) el reconocimiento de la importancia de la amistad en Rotary;
9. decide no designar mayo el Mes de la Amistad.

07-85 Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de dedicar un día al año a la difusión de información sobre la donación de órganos (Decisión 60, adoptada por la Directiva en su reunión de noviembre de 2007)

Declaración: En vista del desfase entre el número de donantes y los pacientes que necesitan transplantes, la resolución del Consejo 07-85 solicitó a la Directiva que estudiase la posibilidad de dedicar un día al año a la difusión de información sobre la donación de órganos. En su decisión 258 de junio de 2007, la Directiva difirió la consideración de tal propuesta a la reunión en curso.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-85 (Dedicar un día al año a la difusión de información sobre la donación de órganos),

1. agradece al Distrito 2120 (Italia) el interés y apoyo demostrados en proyectos de sensibilización sobre la donación de órganos;
2. Decide no dedicar un día al año a la difusión de información sobre la donación de órganos.

07-96 Cambiar el nombre de los Intercambios para las Nuevas Generaciones a Intercambio para Adultos Jóvenes (Decisión 235, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: La resolución del Consejo 07-96 propuso cambiar el nombre de los Intercambios para las Nuevas Generaciones con una nomenclatura más descriptiva como “Intercambio para Adultos Jóvenes”.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-96 (Considerar la posibilidad de cambiar el nombre de los Intercambios para las Nuevas Generaciones a Intercambio para Adultos Jóvenes), solicita al secretario general que lleve a cabo una encuesta entre los presidentes de Comités Distritales de Intercambio de Jóvenes 2007-2008 sobre posibles nombres que podrían darse al sector del programa de Intercambio de Jóvenes para adultos entre las edades de 18 y 25 años, y que presente un informe sobre el resultado de la misma durante la reunión de la Directiva de enero de 2008.

07-98 Adopción de las Asambleas Modelo de las Naciones Unidas (MUNA, siglas en inglés) como programa oficial de RI (Decisión 236, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: En numerosos países se organizan Asambleas Modelo de las Naciones Unidas a fin de que los jóvenes tengan una idea más clara de cómo funciona la ONU. La resolución del Consejo 07-98 recomendó la adopción de las Asambleas Modelo de las Naciones Unidas (MUNA, siglas en inglés) como programa oficial de RI.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-98 (Considerar la adopción de las Asambleas Modelo de las Naciones Unidas (MUNA, siglas en inglés) como programa oficial de RI,

1. decide no adoptar las Asambleas Modelo de las Naciones Unidad en calidad de programa oficial de RI;
2. ratifica su postura persistente de exhortar a los clubes a fomentar la comprensión internacional y la paz, y reconoce los esfuerzos de los clubes rotarios que apoyan las Asambleas Modelo de las Naciones Unidas, inculcando dichos valores en la juventud mediante la educación.

07-107 Considerar la posibilidad de mencionar el emblema de Rotary y el lema “Dar de Sí antes de Pensar en Sí” en los Estatutos de RI (Decisión 237, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007).

Declaración: La resolución del Consejo 07-107 solicitó a la Directiva que considere la posibilidad de proponer al Consejo de 2010, la legislación necesaria para incluir la rueda dentada de Rotary y el lema de RI en los documentos estatutarios.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-107 (Solicitar a la Directiva que considere la posibilidad de proponer al Consejo de 2010, la legislación necesaria para incluir el emblema de Rotary y el lema “Dar de Sí antes de pensar en Sí” en los *Estatutos de RI*).

1. reconoce el significado del emblema de Rotary y del lema “Dar de Sí antes de Pensar en Sí”

para los rotarios.

2. exhorta a RI y a los rotarios a hacer referencia al emblema de Rotary y el lema "Dar de Sí antes de Pensar en Sí" en la medida de lo posible;
3. decide no incluir más referencias sobre el emblema de Rotary ni el lema "Dar de Sí antes de Pensar en Sí" en los documentos estatutarios.

07-109 Enmendar el lema secundario de RI (Decisión 238, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: El Consejo de Legislación de 2004 modificó el lema secundario de RI de "Se Beneficia Más el que Mejor Sirve" a "Se Benefician Más Quienes Mejor Sirven". La resolución 07-109 propuso enmendar nuevamente el lema para reflejar la filosofía que el Servicio a través de la Ocupación se ejemplifica mediante las propias acciones individuales, siendo la versión recomendada "Se Beneficia Más el/la que Mejor Sirve".

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-109 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de enmendar el lema secundario de RI), acuerda provisionalmente presentar una resolución ante el Consejo de Legislación de 2010 para modificar el lema secundario de RI como se indica a continuación: Se Benefician Más Quienes Mejor Sirven

07-113 Considerar la posibilidad de organizar un concurso mundial para componer un nuevo himno de Rotary (Decisión 239, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Mediante la decisión 222, noviembre de 1999, la Directiva adoptó un arreglo especial de la obertura de *Egmont* de Ludwig van Beethoven como himno oficial de Rotary. La resolución del Consejo 07-113 propuso la organización de un concurso mundial para componer un nuevo himno de Rotary.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-113 (Considerar la posibilidad de organizar un concurso mundial para componer un nuevo himno para Rotary), decide no convocar un concurso mundial para el referido propósito.

07-118 Resoluciones del Consejo referentes al Plan de Visión Futura (Decisión 11, adoptada por los
07-120 fiduciarios en su reunión de octubre de 2007)
07-121

Declaración: El Consejo de Legislación de 2007 adoptó una serie de resoluciones con propuestas que el Comité de la Visión Futura se encuentra analizando actualmente.

DECISIÓN: Los fiduciarios

1. agradecen a la Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-118: "Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de autorizar a los distritos el acceso al 30% de sus Fondos Distritales Designados, a efectos de utilizarlos para Subvenciones Distritales Simplificadas", y resolución 07-120: "Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de disminuir el importe mínimo de las Subvenciones Compartidas a 2.500 dólares";
2. hacen constar que han abordado las referidas resoluciones en la estructura de Subvenciones Tipo A del Plan de Visión Futura, adoptado por los fiduciarios en la reunión en curso;

3. agradecen a la Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-121: “Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de autorizar el otorgamiento de Subvenciones Compartidas para financiar construcciones”, y afirman que este asunto fue anteriormente presentado a consideración del Comité de Visión Futura, el cual presentará un informe ante los fiduciarios en su reunión de abril de 2008.
4. agradecen a la Junta Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-130: "Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de establecer en el sitio web de RI una sección de Solicitud de Hermanamiento para la participación en el IGE, bajo “Intercambio de Grupos”:
5. hacen constar que el secretario general informó que se cuenta ya con un “Foro de discusión para Intercambio de Grupos de Estudios” en el sitio web de RI y un “sitio seguro” para IGE en la Internet, los cuales están a disposición de los rotarios interesados en formalizar los hermanamientos pertinentes para participar en el Programa de Intercambio de Grupos de Estudio;
6. agradece a la Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-132: “Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de disminuir la duración de la tramitación de las solicitudes de becas”,
7. hacen constar que las resoluciones 07-130, 07-132 y 07-134 se encuentran bajo consideración dentro del marco del proceso de evaluación de las operaciones de La Fundación Rotaria.

07-124 Solicitar a los fiduciarios la posibilidad de examinar los gastos y procedimientos relacionados con la auditoría y revisión de cada proyecto y cada subvención (Decisión 12, adoptada por los fiduciarios en su reunión de octubre de 2007)

Declaración: El Consejo de Legislación decidió “solicitar a los fiduciarios la posibilidad de examinar los gastos y procedimientos relacionados con la auditoría y revisión de cada proyecto y cada subvención”.

DECISIÓN: Los fiduciarios

1. agradecen a la Junta Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-124: “Solicitar a los fiduciarios la posibilidad de examinar los gastos y procedimientos relacionados con la auditoría y revisión de cada proyecto y cada subvención”;
2. ratifican su compromiso para con la custodia de fondos de la Fundación y continuarán realizando las revisiones financieras y auditorías de manera eficaz en función de costos;
3. reconocen que, durante los últimos diez años, el Grupo de asesores técnicos de Subvenciones Humanitarias se ha encargado, en carácter voluntario, de la auditoría y supervisión de las Subvenciones Humanitarias y otros proyectos de la Fundación a fin de garantizar la debida custodia de los fondos.
4. ratifican la práctica de nombrar asesores técnicos de áreas aledañas para realizar la auditoría y supervisión de las Subvenciones Humanitarias, seleccionando para el efecto a rotarios cualificados de la zona.

07-130 Resoluciones del Consejo referentes al Plan de Visión Futura (Decisión 11, adoptada por los fiduciarios en su reunión de octubre de 2007)

07-132

07-134 *Declaración:* El Consejo de Legislación de 2007 adoptó una serie de resoluciones con propuestas que el Comité de la Visión Futura se encuentra analizando actualmente.

DECISIÓN: Los fiduciarios

1. agradecen a la Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-118: “Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de autorizar a los distritos el acceso al 30% de sus Fondos Distritales Designados, a efectos de utilizarlos para Subvenciones Distritales Simplificadas”, y resolución 07-120: "Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de disminuir el importe mínimo de las Subvenciones Compartidas a 2.500 dólares",
2. hacen constar que las referidas resoluciones han sido abordadas en la estructura de Subvenciones Tipo A del Plan de Visión Futura, adoptado por los fiduciarios en la reunión en curso;
3. agradecen a la Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-121: “Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de autorizar el otorgamiento de Subvenciones Compartidas para financiar construcciones”, y hacen constar que este asunto fue anteriormente presentado a consideración del Comité de Visión Futura, el cual presentará un informe ante los fiduciarios en su reunión de abril de 2008;
4. agradecen a la Junta Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-130: "Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de establecer en el sitio web de RI una sección de Solicitud de Hermanamiento para la participación en el IGE, bajo “Intercambio de Grupos”:
5. hacen constar que el secretario general informó que se cuenta ya con un “Foro de discusión para Intercambio de Grupos de Estudios” en el sitio web de RI y un “sitio seguro” para IGE en la Internet, los cuales están a disposición de los rotarios interesados en formalizar los hermanamientos pertinentes para participar en el Programa de Intercambio de Grupos de Estudio;
6. agradecen a la Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-132: “Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que estudie la posibilidad de disminuir la duración de la tramitación de las solicitudes de becas”, y la resolución 07-134: “Solicitar al Consejo de Fiduciarios que estudie la posibilidad de aumentar la cantidad de información sobre proyectos que se difunda en el sitio web de Rotary”;
7. hacen constar que las resoluciones 07-130, 07-132 y 07-134 se encuentran bajo consideración dentro del marco del proceso de evaluación de las operaciones de La Fundación Rotaria.

07-137 Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que considere la posibilidad de desglosar en los informes anuales los gastos relacionados con la recaudación de fondos (Decisión 13, adoptada por los fiduciarios en su reunión de octubre de 2007)

Declaración: El Consejo de Legislación de 2007 decidió “solicitar a los fiduciarios que consideren la posibilidad de desglosar en los informes anuales los gastos relacionados con la recaudación de fondos”.

DECISIÓN: Los fiduciarios

1. agradecen a la Directiva de RI la remisión de la resolución del Consejo 07-137 "Solicitar al Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria que consideren la posibilidad de desglosar en los informes anuales los gastos relacionados con la recaudación de fondos".
2. reconocen la importancia de rendir cuentas transparentes a los rotarios y otros donantes de la Fundación;
3. hacen constar que en los informes financieros auditados de la Fundación figura el desglose de los gastos relacionados con la recaudación de fondos al igual que en el Formulario 990 del Servicio de Rentas Internas, y que ambos documentos se encuentran publicados en el sitio web de RI , los cuales también pueden solicitarse al secretario general.

07-143 Modificar la traducción al español de la primera parte del Objetivo de Rotary (Decisión 62, adoptada por la Directiva en su reunión de noviembre de 2007)

Declaración: La resolución del Consejo 07-143 recomendó la modificación de la traducción al español de la primera parte del Objetivo de Rotary para evitar una posible confusión en la interpretación de la misma. En su decisión 240, junio de 2007, la Directiva solicitó al secretario general que analizará la traducción vigente con los líderes rotarios de habla hispana a fin de determinar cualquier problema inherente a su uso actual, y que presentase un informe al respecto a la Directiva en la reunión en curso.

DECISIÓN: La Directiva

1. enmienda la traducción al español de la primera parte del Objetivo de Rotary como se indica a continuación:
El desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir;
2. solicita al secretario general que se informe sobre el cambio a los clubes y distritos pertinentes mediante las revistas regionales de habla hispana ;
3. solicita al secretario general que incorpore la nueva versión en las publicaciones a medida que sean actualizadas.

07-169 Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de formar un comité encargado del estudio de la disminución de la pobreza (Decisión 58, adoptada por la Directiva en su reunión de noviembre de 2007)

Declaración: La resolución del Consejo 07-74 remitida a la Directiva propuso la posibilidad de incluir el problema de la pobreza y el hambre en el plan estratégico de servicio de RI. La resolución del Consejo 07-169 solicitó a la Directiva considerar la creación de un comité de expertos para estudiar la reducción de la pobreza en todos los países del mundo. En su decisión 258 de junio de 2007, la Directiva difirió la consideración de tales propuestas a la reunión en curso.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-74 (Considerar la posibilidad de incluir el problema de la pobreza y el hambre en el plan estratégico de servicio de RI) y la resolución del Consejo 07-169 (Considerar la posibilidad de formar un comité para el estudio de la disminución de la pobreza),

1. agradece al Club Rotario de Rosario Oeste, S.F., Argentina y el Distrito 4880 (Argentina) el interés y el apoyo demostrados por proyectos para combatir el hambre y la pobreza;

2. hace constar que los problemas de la pobreza y el hambre figuran en la *Lista de oportunidades de servicio*;
3. agradece al Club Rotario de Medellín, Ant., Colombia y al Distrito 4280 (Colombia) el interés y el apoyo demostrado en la institución de un comité para estudiar la disminución de la pobreza;
4. decide no instituir un comité para estudiar la disminución de la pobreza.

07-174 **Estudiar la posibilidad de redelimitar las zonas, y de redelimitar las zonas de manera que**
07-175 **cada distrito pertenezca solamente a una zona** (Decisión 241, adoptada por la Directiva en su
reunión de junio de 2007)

Declaración: El *Reglamento de RI* dispone que la Directiva debe realizar, a más tardar cada ocho años, un estudio integral de la composición de las zonas, a fin de que cada una cuente con un número de rotarios aproximadamente igual. El proyecto de resolución 07-174 solicitó a la Directiva que estudie la posibilidad de redelimitar las zonas, a efectos de que cada una cuente con un número de rotarios aproximadamente igual. La resolución del Consejo 07-175 solicitó a la Directiva redelimitar las zonas que abarca la zona fronteriza entre los Estados Unidos y Canadá de manera que cada distrito pertenezca solamente a una zona.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta al proyecto de resolución 07-174 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de redelimitar las zonas) y la resolución del Consejo 07-175 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de redelimitar las zonas de manera que cada distrito pertenezca solamente a una zona), analizará ambas solicitudes como parte del próximo estudio integral sobre la composición y límites de las zonas.

07-177 **Reorganizar la Zona 5, dividiéndolas en tres secciones** (Decisión 242, adoptada por la Directiva
en su reunión de junio de 2007)

Declaración: En 2002, por decisión de la Directiva, la Zona 5 de India se dividió en tres secciones; posteriormente en 2003, por recomendación de un director, fue dividida nuevamente en dos secciones. La resolución del Consejo 07-177 propuso que la Zona 5 sea dividida nuevamente en tres secciones.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-177 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de reorganizar la Zona 5, dividiéndola en tres secciones), analizará dicha petición como parte del próximo estudio integral sobre la composición y límites de las zonas.

07-180 **Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de buscar recursos más eficientes y**
económicos de comunicarse con los clubes rotarios (Decisión 61, adoptada por la Directiva en su
reunión de noviembre de 2007)

Declaración: Considerando la necesidad de recibir información oportuna y precisa sobre diversos temas relacionados con Rotary, la resolución del Consejo 07-180 solicitó a la Directiva buscar recursos más eficientes y económicos de comunicarse con los clubes rotarios. En su decisión 258 de junio de 2007, la Directiva difirió la consideración de tal propuesta a la reunión en curso.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-180 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de buscar recursos más eficientes y económicos de comunicarse con los clubes rotarios),

1. agradece al Club Rotario de Stockholm-Skärholmen, Suecia la presentación de la propuesta;
2. solicita al secretario general que se difunda de una manera más amplia la información y los recursos que están a disposición de los rotarios.

07-183 Estudiar la posibilidad de otorgar a los rotarios acceso limitado a la información sobre el cuadro social a través del sitio web de RI (Decisión 243, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Considerando que los datos personales de los socios almacenados en la base de datos de RI deberían estar a disposición de todos los rotarios, la resolución del Consejo 07-183 propuso otorgar a los rotarios acceso limitado a la información sobre el cuadro social a través del sitio web de RI.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-183 (Estudiar la posibilidad de otorgar a los rotarios acceso limitado a la información sobre el cuadro social a través del sitio web de RI),

1. informa que en el transcurso del próximo año rotario, se realizará una actualización integral de la base de datos del cuadro social, que permitirá a los rotarios tener acceso a sus datos (sólo lectura) vía la Página de ingreso para los rotarios;
2. hace constar que, como parte de tal actualización, se estudiará la viabilidad de ampliar el acceso a la base de datos, de manera que los rotarios puedan modificar directamente la información que consta en su registro de socio, además de otras funciones interactivas.

07-184 Estudiar la posibilidad de mejorar la descripción de los documentos que figuran en el sitio web de RI (Decisión 244, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: La mayoría de publicaciones de RI incluyen un código de identificación con el número del documento, el idioma y, generalmente, la fecha de actualización. La resolución del Consejo 07-184 propuso que se incluya dicho código de identificación en todos los documentos descargables que figuran en el sitio web de RI.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta de la resolución del Consejo 07-184, (Estudiar la posibilidad de mejorar la descripción de los documentos que figuran en el sitio web de RI), solicita al secretario general que disponga la inclusión de dicho código, según corresponda, más la descripción de los documentos que figuran en el centro de descarga de rotary.org.

07-186 Estudiar la posibilidad de proporcionar a los ciberclubes un enlace destacado en el sitio web de RI (Decisión 245, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Considerando que los ciberclubes ofrecen una excelente oportunidad para que los rotarios cumplan con los requisitos de asistencia, la resolución del Consejo 07-185 recomendó incluir en el sitio web de RI un enlace destacado a los ciberclubes.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-186 (Estudiar la posibilidad de proporcionar a los ciberclubes un enlace destacado en el sitio web de RI), decide no incluir un enlace a los ciberclubes en la página principal del sitio web de RI.

07-187 Estudiar la posibilidad de proporcionar software y plataformas de Internet para uso de los

clubes (Decisión 63, adoptada por la Directiva en su reunión de noviembre de 2007)

Declaración: La resolución del Consejo 07-187 solicitó a la Directiva que estudiase la posibilidad de proporcionar software y plataformas para reuniones a través de Internet para el uso de clubes y distritos. En su Decisión 246, junio de 2007, la Directiva solicitó al secretario general que evaluara la disponibilidad de tal software en todos los idiomas reconocidos de Rotary, y que presentase el correspondiente informe en la reunión en curso. El secretario general mencionó la necesidad de contar con más información sobre el uso de tales programas por parte de los rotarios a fin de determinar con mayor precisión el costo de implementar tal servicio.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-187 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de proporcionar software y plataformas para reuniones a través de Internet para el uso de los clubes),

1. solicita al secretario general que realice un análisis de necesidades de los usuarios para determinar el nivel de apoyo entre los clubes por la mencionada resolución;
2. difiere esta decisión a su reunión de noviembre de 2008, durante la cual que se presentarán los resultados del estudio y podrá realizarse un análisis adecuado de los costos.

07-203 Aclarar el vocabulario ambiguo de los *Estatutos de Rotary*, el *Reglamento de RI* y el *Rotary Code of Policies* (Decisión 247, adoptada en la reunión de la Directiva de junio de 2007)

Declaración: Considerando que los documentos estatutarios de RI en varios casos contienen vocabulario contradictorio o ambiguo, la resolución del Consejo 07-203 propone la eliminación del vocabulario ambiguo, o, de manera alternativa, preparar una lista de palabras normativa, que defina el vocabulario que sea ambiguo.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-203 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de aclarar el vocabulario ambiguo de los *Estatutos de RI*, el *Reglamento de RI* y el *Rotary Code of Policies*,

1. reconoce que es primordial que los textos de los documentos estatutarios de RI y del *Rotary Code of Policies* sean claros y concisos a fin de facilitar la interpretación de la política establecida por la Directiva por parte de los clubes y evitar así confusiones;
2. acuerda desplegar el máximo esfuerzo para evitar el uso de vocabulario ambiguo en la enmiendas al *Rotary Code of Policies*.

07-204 Estudiar la posibilidad de establecer un sistema decimal para las publicaciones (Decisión 248, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Las publicaciones de RI y la Fundación son catalogadas mediante un sistema numérico según el programa o propósito de las mismas. La resolución de Consejo 07-204 propuso establecer un sistema decimal para las publicaciones de RI y LFR:

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la Resolución 07-204 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de establecer un sistema decimal para las publicaciones),

1. agradece al Club Rotario de Caxia do Sul, R.S., Brasil, la presentación de la resolución;
2. ratifica el uso del sistema numérico vigente para catalogar las publicaciones de RI y la Fundación según el programa y propósito;
3. Recomienda que cada club y distrito utilice el sistema de clasificación utilizado en su país.

07-205 Identificar los programas y actividades de RI en cada idioma reconocido por RI (Decisión 249, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: El uso de siglas en referencia a los programas es una práctica común en RI. Puesto que algunas siglas se derivan de sus nombres en inglés (por ejemplo, WCS o Servicio en la Comunidad Mundial) no siempre es fácil entenderlas en otros idiomas. La resolución del Consejo 07-205 recomendó que las siglas de los programas y actividades de RI deben derivarse de sus nombres en los idiomas reconocidos por Rotary.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-205 (Identificar los programas y actividades de RI en cada idioma reconocido por RI).

1. agradece al Club Rotario de San Juan Capital, S. J., Argentina la presentación de la resolución;
2. ratifica la práctica vigente de usar las siglas en inglés en todos los idiomas seguidas de la traducción del nombre de la publicación en el idioma correspondiente;
3. autoriza al secretario general hacer las excepciones del caso según el uso local.

07-210 Requerir que los representantes personales del presidente hablen con fluidez el idioma del país al cual se los asigne (Decisión 250, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Considerando que se presentan obstáculos lingüísticos para algunos representantes presidenciales, la resolución del Consejo 07-210 propuso que los representantes del presidente hablen con fluidez el idioma del país al cual se los asigne.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-210 (Estudiar la posibilidad de requerir que los representantes personales del presidente hablen con fluidez el idioma del país al cual se los asigne), recomienda que, en la medida de lo posible, los representantes personales del presidente cuenten con conocimientos del idioma del distrito al cual han sido asignado.

07-213 Modificación de la política sobre traducciones (Decisión 117, adoptada por la Directiva en su reunión de noviembre de 2007)

Declaración: Las resoluciones del Consejo 07-213 y 07-219 propusieron la inclusión del hindi y el ruso como idiomas oficialmente reconocidos por RI. En su decisión 252, junio 2007, la Directiva solicitó al secretario general que actualizara la política vigente de RI respecto a la traducción de publicaciones de RI y servicios de interpretación y que presentase el correspondiente informe a la Directiva en el curso de esta reunión. El secretario general indicó que existen por lo menos 40,000 rotarios en cada grupo lingüístico que reciben materiales traducidos por parte de RI, y aproximadamente 42,000 rotarios de habla hindi.

DECISIÓN: La Directiva

1. ratifica que el inglés es el idioma oficial de RI y su intención de continuar proporcionando traducciones a los siguientes idiomas: alemán, coreano, español, francés, italiano, japonés, portugués y sueco;
2. decide que a partir del 1 de julio de 2008 las publicaciones serán traducidas al idioma hindi, a medida que éstas sean preparadas o actualizadas;
3. solicita al secretario general presentar un informe durante la reunión de enero de 2008 de la

Directiva sobre las consecuencias económicas de agregar el idioma hindi.

- 4 recomienda que otros grupos lingüísticos no incluidos en la lista arriba mencionada participen en el Proyecto de Traducción (conocido antiguamente como Proyecto Piloto de Traducción), bajo el cual RI reembolsa el costo de imprenta y distribución de publicaciones traducidas por voluntarios;
5. aprueba una variante de 70.000 dólares en el presupuesto para 2007-2008 para traducir a otros idiomas la documentación considerada necesaria para la labor de extensión y desarrollo del cuadro social en países recientemente admitidos a Rotary.

07-222 Estudiar la posibilidad de recomendar que la Convención anual finalice entre el 14 y el 16 de junio, y no después (Decisión 252, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: A fin de evitar posibles conflictos de fechas con las ceremonias de cambio de mando de los clubes y distritos y otros eventos de interés para los rotarios, la resolución del Consejo 07-222 recomienda que las convenciones que se realicen en el futuro concluyan a más tardar el 16 de junio.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-222 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de recomendar que la Convención anual finalice entre el 14 y el 16 de junio, y no después), enmienda la sección 57.030. del *Rotary Code of Policies* como se indica a continuación:

57.030. Fechas

En caso de que la Directiva, al seleccionar la ciudad sede de la convención internacional, no fijase las fechas en que se realizará la convención, el Comité Ejecutivo de la Directiva está habilitado para fijar tales fechas. A partir del año 2015, la convención no se realizará durante la segunda mitad del mes de junio.

07-224 Informe de la comisión de la Directiva para Analizar las recomendaciones del comité de la Convención (Decisión 289, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: En su decisión 166, febrero 2007, la Directiva solicitó al presidente y presidente electo que nombraran una comisión integrada por directores para analizar, conjuntamente con el secretario general, las consecuencias financieras y operativas de las recomendaciones efectuadas por el Comité Ad-Hoc para el Estudio de la Convención de RI. El mencionado comité se reunió en Evanston, Illinois, EE.UU., del 18 al 19 de abril de 2007, y efectuó un serie de recomendaciones a la Directiva sobre diversos aspectos financieros y operativos de la convención.

DECISIÓN: La Directiva

1. agradece a la Comisión de la Directiva para Analizar las Recomendaciones del Comité de la Convención la presentación de su informe;
2. enmienda la Sección 31,040 y Artículo 57 del *Rotary Code of Policies*, tal como figura en el Anexo K.

07-268 Enmendar las disposiciones referentes a reclamaciones electorales (Decisión 253, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Considerando que las disposiciones vigentes respecto a los procedimientos de

revisión de irregularidades electorales no ofrecen oportunidad alguna para que los clubes rotarios que planteen una reclamación puedan rebatir a cualquier respuesta del candidato que sea objeto de la reclamación, la resolución de Consejo 07-268 propuso la posibilidad de enmendar las disposiciones referentes a reclamaciones electorales a fin de que los clubes puedan rebatir tales respuestas.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta de la resolución del Consejo 07-268 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de enmendar las disposiciones referentes a reclamaciones electorales), acuerda, como parte de la próxima evaluación integral de las disposiciones referentes a reclamaciones electores, considerar la posibilidad de enmendar dichas disposiciones a fin de que los clubes rotarios que planteen una reclamación puedan rebatir a cualquier respuesta del candidato objeto de la reclamación.

07-295 Solicitar a la Junta Directiva de RI que estudie la posibilidad de establecer un Equipo de Reducción de Costos (Decisión 124, adoptada por la Directiva en su reunión de noviembre de 2007)

Declaración: En respuesta a la resolución del Consejo 07-295 (Solicitar a la Junta Directiva de RI que estudie la posibilidad de establecer un Equipo de Reducción de Costos), la Directiva en su decisión 254, junio de 2007, remitió el asunto al Comité de Finanzas de RI para que presente un informe al respecto en la reunión en curso. El comité afirmó que los costos de la Secretaría están sujetos a un continuo análisis para garantizar que las operaciones se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz. El comité hizo constar que los contratos de bienes y servicios son analizados frecuentemente en RI y que los contratos principales son sometidos a licitación. El comité hizo constar, además, que RI recientemente contrató los servicios de dos firmas consultoras para evaluar las operaciones de La Fundación Rotaria, y que la Secretaría ya ha puesto en marcha los procesos recomendados por los asesores, los cuales reducirán aún más los costos y mejorarán el funcionamiento de RI.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-295 (Solicitar a la Junta Directiva de RI que estudie la posibilidad de establecer un Equipo de Reducción de Costos),

1. agradece al Club Rotario de Bayreuth-Eremitage, y al Distrito 1880 de Alemania la presentación de la resolución;
2. hace constar que la Directiva y los comités de RI analizan frecuentemente medidas económicas y eficaces;
3. hace constar que la Secretaría regularmente busca y aprovecha oportunidades para mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización sin comprometer los niveles de servicio;
4. decide no establecer un Equipo de Reducción de Costos.

07-316 Estudiar la posibilidad de requerir que las enmiendas aprobadas se reproduzcan tal como las adopte el Consejo de Legislación (Decisión 255, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: Considerando que se han presentado en el pasado ocasiones en que las enmiendas aprobadas por el Consejo de Legislación no fueron reproducidas en los documentos estatutarios tal cual fueron adoptadas, la resolución del Consejo 07-316 propuso la posibilidad de requerir que las enmiendas aprobadas se reproduzcan tal como las adopte el Consejo de Legislación.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-316 (Solicitar a la Directiva de RI que estudie la posibilidad de requerir que las enmiendas aprobadas se reproduzcan tal como las adopte el Consejo de Legislación),

1. hace constar que el Comité de Operaciones del Consejo trabaja diligentemente para preservar, en la medida de lo posible, el texto de las enmiendas adoptadas;
2. decide que las enmiendas aprobadas deberán reproducirse exactamente como fueron adoptadas por el Consejo, y que éstas podrán modificarse únicamente y según sea necesario con el propósito de que las enmiendas aprobadas entren en efecto.

07-348 Estudiar la posibilidad de enmendar las normas de RI en materias de gastos de viaje (Decisión 256, adoptada por la Directiva en su reunión de junio de 2007)

Declaración: La resolución del Consejo 07-348 recomendó enmendar las normas de RI en materia de gastos de viaje, lo que requeriría que los ex directores y ex fiduciarios viajasen en clase turista una vez concluido el período de ejercicio de sus respectivos cargos.

DECISIÓN: La Directiva, en respuesta a la resolución del Consejo 07-348 (Estudiar la posibilidad de enmendar la normativa de RI en materias de gastos de viaje), enmienda las normas de viaje de RI, tal como se indica en el Anexo E.